



Comunicado 40

6 / 05 / 2026

¿DÓNDE ESTÁN MIS ERREJOTAS?

No solo le robaron a una parte de la plantilla el derecho a poder disfrutar de las 35 horas en jornadas completas. No solo consiguieron que se generaran más horas extras en verano. Estamos asistiendo al tercer gran logro del brillante acuerdo: se acaba el plazo (dos años) para gastar los RJ acumulados y nadie sabe qué será de aquellos que no se han podido disfrutar aún.

A QUIÉN LE IMPORTA

El acuerdo de las 35h, el de CCOO, UGT y SCF, ponía fecha de caducidad al disfrute de esos días (14 de junio) y especificaba que se podría disponer de ellos **con acuerdo** entre la jefatura y la persona trabajadora. A menos de un mes de que se agote el plazo, la realidad es que hay centros de trabajo donde se están denegando y otros en los que la empresa le impone a la persona trabajadora cuándo disfrutarlos (“¿Te viene bien aquí?, que a mí, sí. Mira que si no te viene bien, lo mismo los pierdes...”).

Dado que al no ser firmantes del acuerdo se nos ha excluido de su comisión de seguimiento, nos hemos dirigido al Comité General de Empresa (CGE) para pedir explicaciones a la empresa. La respuesta del CGE es que esto se trata en la comisión de seguimiento. Y así funciona el círculo vicioso de los silencios cómplices. Hasta donde sabemos, esta comisión no se reúne desde el 18 de diciembre de 2024. Al menos de esa fecha data la última acta publicada en Inicia. Si ha habido otras reuniones, ni se nos ha informado al resto de sindicatos ni tampoco parece que a las personas trabajadoras.

ACUERDOS QUE PASAN COMO LAS HOJAS DE LOS CALENDARIOS

Hay algo peor que firmar un mal acuerdo. No velar por su cumplimiento. Pasamos de grandes acuerdos a grandes acuerdos como si arrancáramos hojas del calendario, olvidándolas para siempre. Pero algun@s tenemos memoria. No olvidamos que el acuerdo de las 35h ha generado desigualdad en la plantilla y un indecente incremento de las horas extras en verano, especialmente en infraestructura.

Pero otr@s miran para otro lado. Quizá comparten el argumento de la empresa de que en Adif tenemos muchos días libres ya y perder unos poquitos no es tan grave. Se pagan y a otro acuerdo.

¿Será la siguiente hoja de calendario el compromiso alcanzado en “los acuerdos del Ministerio” de generar plazas adicionales? De momento ni están ni se les espera. A lo mejor dentro de dos años tampoco nos acordamos de ellas y caducan. Y así vamos avanzando hacia la conquista de derechos. Como diría el poeta, “donde habita el olvido”.

